



28 de Febrero del 2020

**Lineamientos de bioseguridad para personal de campo del estado, condados y ciudades, para ingresar a plantas empacadoras de huevo, centros de recolección de aves y granjas avícolas.**

Para todo el personal del estado, los condados y las ciudades de California

Tener prácticas de bioseguridad estrictas es crucial, especialmente cuando nos enfrentamos al incidente continuo de la enfermedad virulenta de Newcastle (VND, por sus siglas en inglés).

Los esfuerzos de erradicación de la VND continúan en el sur de California y la cuarentena regional en el Sur de California sigue vigente. La VND es un virus de propagación rápida que afecta el sistema respiratorio, nervioso y digestivo de numerosas especies de aves, pero con mayor gravedad a las aves de corral. Desde Mayo de 2018, más de 1.2 millones de aves han muerto o han sido eutanasiadas a causa de este virus devastador. Durante el mes pasado, tres casos fueron confirmados en el Condado de San Bernardino.

El CDFA y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos continúan tomando muestras a las aves de corral para pruebas de laboratorio en las áreas que previamente se sabía que había aves infectadas para tratar de encontrar cualquier foco de enfermedad restante. Este es un momento crucial para apegarse a las prácticas estrictas de bioseguridad a medida que nos acercamos a declarar la zona libre de VND. Hasta esta enfermedad no se erradique, el sur de California está en riesgo.

Solicitamos su ayuda y cooperación para prevenir la propagación de esta devastadora enfermedad aviar, siguiendo estas importantes prácticas de bioseguridad precautorias. Tomando estas precauciones se reducirá el riesgo de introducción y se propagación de VND. Los inspectores, auditores y proveedores de servicios estatales, de los condados y de las ciudades al igual que los de la industria privada, deben cumplir lo siguiente:

- 1) Si es posible, *suspenda* las visitas a granjas avícolas en los condados de: Imperial, Kern, Los Angeles, Orange, Riverside, San Bernardino, San Diego, y Ventura, *siempre y cuando esto no represente una amenaza inminente para la salud pública*. Si es posible, reemplace las inspecciones físicas en estos condados por auditorías a distancia basadas en los registros de los establecimientos. Se les ha pedido a los productores avícolas comerciales que minimicen el ingreso del personal a las zonas de producción en donde se mantienen aves vivas. **Esta solicitud se reevaluará en el 1° de Junio del 2020.**



- 2) Si es absolutamente necesario hacer visitas de inspección física en granjas avícolas en los condados mencionados, adhiérase a lo siguiente:
  - a. Si usted es dueño de cualquier tipo de ave, ya sea doméstica a silvestre. No ingrese a ningún establecimiento en donde se incuban huevos o se crían aves de corral.
  - b. Nunca visite una granja avícola dentro de las 72 horas posteriores de haber visitado otra granja avícola o procesadora de huevo o carne; después de cazar patos o de haber estado expuesto a aves acuáticas migratorias silvestres; ni después de haber visitado cualquier propiedad, escuela, almacén o tienda de alimentos para mascotas, tianguis, mercado de aves vivas, tienda de mascotas, feria, clínica veterinaria, zoológico, club de caza de aves o cualquier otro centro que tenga aves de corral o aves vivas.
  - c. Siempre lave su vehículo antes de ingresar a una granja avícola o planta procesadora de huevo. Puede acudir a un lavado de autos comercial para este propósito. Estacione su vehículo en el área designada según el plan de bioseguridad de la empresa o, si no hay ninguno, intente estacionarse sobre cemento o en algún lugar pavimentado alejado de las naves de producción. Mantenga el interior del vehículo limpio y libre de cualquier material orgánico.
  - d. Practique buenas medidas de higiene personal, incluyendo utilizar ropa recién lavada y bañarse antes de visitar cualquier granja avícola o planta de procesamiento de productos avícolas. *Nunca* utilice la misma ropa que usó para visitar otra granja avícola o planta procesadora de productos avícolas, a solo que la haya lavado antes de volverla a utilizar.
  - e. Nunca ingrese a una granja avícola a menos que tenga la capacitación correspondiente para utilizar (ponerse y quitarse) la ropa de bioseguridad sin contaminarse, para evitar propagar la enfermedad. Si ingresa en áreas con aves vivas, use botas de hule limpias dedicadas exclusivamente para esa granja o cubiertas de plástico desechables para sus zapatos; overoles desechables y un gorro para el cabello. Use guantes desechables y tapabocas según las indicaciones de la empresa a la que le está haciendo la inspección.
  - f. SIEMPRE siga todas las instrucciones de bioseguridad de las granjas avícolas comerciales y plantas de procesamiento de huevos, estas incluyen entre otras: anotarse en el cuaderno de registro de visitantes, responder a las preguntas sobre las granjas avícolas visitadas recientemente, desinfectarse los zapatos o cámbiaselos por calzado designado por el establecimiento, y limpiar y desinfectar las llantas y salpicaderas de su vehículo si debe ingresar con él al establecimiento.

**PARA REAFIRMAR, LA POLÍTICA MÁS IMPORTANTE ES: Asegúrese de cumplir siempre con los procedimientos de entrada de personal y de desinfección requeridos según las políticas de la empresa avícola que está visitando. Estos procedimientos podrían incluir entre otros, anotarse en el registro de entrada y salida, utilizar las estaciones de lavado de llantas y vehículos, usar la ropa y el calzado de protección suministrados por la empresa, tapetes sanitarios, uso de las estaciones de higiene para manos y demás medidas de bioseguridad.**

Recuerde; las personas, equipo y vehículos pueden propagar enfermedades peligrosas fácilmente de un lugar a otro. El personal que no cumpla con las normas de higiene y transfiera la enfermedad puede ser sujeto a consecuencias legales en su contra. El CDFA agradece sus esfuerzos diarios para proteger la salud de la avicultura de California.

*Para obtener más información sobre la VND, visite:*

<https://www.cdfa.ca.gov/ahfss/Animal Health/Newcastle Disease InfoSp.html>

Atentamente,



Dra. Annette Jones

Veterinaria oficial del Estado de California

Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA)